Concejo de Copacabana

ANALISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo de 2015, esta entidad procede a la realización del análisis del sector económico y de los oferentes para la contratación directa de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE MOTIVACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MUNICIPAL 145. ADEMÁS, INCLUYE LA ASISTENCIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONCEJALES EN LAS COMISIONES ACCIDENTALES ASIGNADAS Y LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COPACABANA.

Para la ejecución del objeto que se pretende contratar, se debe celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales, con una persona natural o jurídica considerada jurídicamente capaz de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y según la Ley 80 de 1993, cuya idoneidad le permita cumplir cabalmente con el objeto de la presente contratación, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la constitución Política, en los Artículos 8º y 9° de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Mediante la Ley 1150 de 2007, se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, en el artículo 2°, establece las modalidades de selección, señalando en el numeral 4, la Contratación Directa y los casos en los cuales aplica.

En el literal h) del citado numeral, se establece como una de estas causales, "la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo pueden encomendarse a determinadas personas naturales".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad o experiencia requerida con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

PERSPECTIVA COMERCIAL

Por tratarse de un contrato de los llamados intuito persona, es decir, de aquellos actos o contratos en que la identidad o determinadas características personales de una parte (o de ambas) son factor determinante de su celebración y para realizar el análisis del precio para

la pretendida contratación, se verificaron los requisitos de formación académica mínima y/o experiencia, así como también se tuvo en cuenta el valor pagado en contratos anteriores por la administración pública para desarrollar objetos similares de acuerdo con su perfil, idoneidad y experiencia y se consultó este tipo de contratación por otras entidades en periodos anteriores.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, esta Entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de personas que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

La contratación de estas personas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo del oficio. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de idoneidad y experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

Para satisfacer las necesidades del objeto del presente proceso en el concejo municipal de Copacabana necesita realizar un negocio jurídico con una persona natural o jurídica que posea experiencia con el objeto descripto.

En consecuencia, las aptitudes que debe tener el sujeto objeto de la contratación se corroboran verificando la idoneidad y certificados de experiencia. Estos permiten establecer que el sujeto cuenta con las condiciones mínimas necesarias para asumir la responsabilidad que implica la ejecución del contrato.

PERSPECTIVA TECNICA

Para el desarrollo del objeto contractual se hace necesario precisar condiciones de experiencia e idoneidad requeridas para su cabal ejecución y satisfacción de la necesidad establecida por la Entidad.

Formación Requerida
Para la prestación efectiva del servicio descrito el aspirante debe acreditar formación de bachiller.

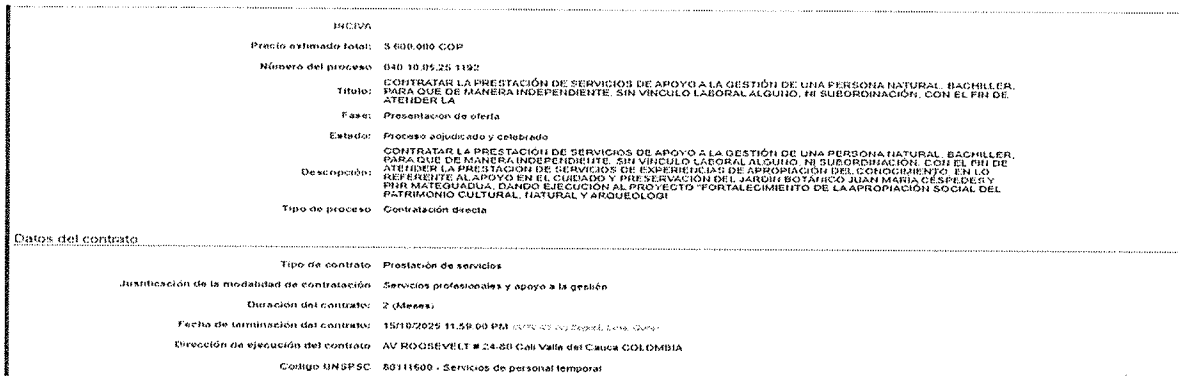
Experiencia Requerida
El aspirante, si es persona natural deberá acreditar experiencia de seis (6) meses en actividades relacionadas.

Habilidades Personales
- Ser capaz de mantenerse enfocado al realizar actividades repetitivas y monótonas.

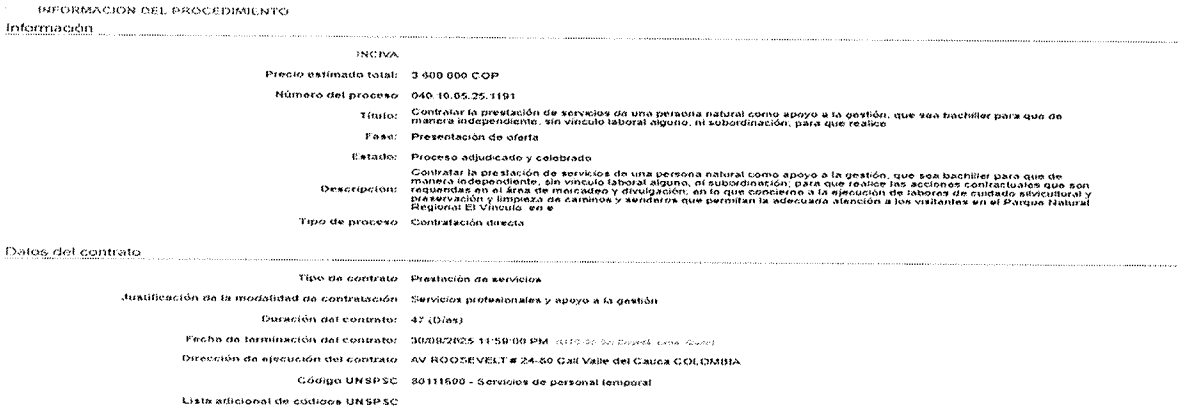
- Ser capaz de manejar información confidencial y sensible.
- Ser organizado y capaz de priorizar tareas debidamente.
- Ser diligente y responsable.

PERSPECTIVA ECONOMICA

Para estimar el valor del contrato se realizó un sondeo de precios, teniendo en cuenta contrataciones realizadas en otras entidades. Asimismo, se tuvo en cuenta el valor pagado por el Concejo Municipal en contrataciones anteriores y similares. Se tuvo en cuenta las capacidad, idoneidad y experiencia requerida y la necesidad de la contratación.



INCIVA	
Precio estimado total:	$ 600.000 COP
Número del proceso	040.10.05.25.1192
Título:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA NATURAL, BACHILLER, PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL ALGUNO, NI SUBORDINACIÓN, CON EL FIN DE ATENDER LA
Fase:	Presentacion de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA PERSONA NATURAL, BACHILLER, PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL ALGUNO, NI SUBORDINACIÓN, CON EL FIN DE ATENDER LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EXPERIENCIAS DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO, EN LO REFERENTE AL APOYO EN EL CUIDADO Y PRESERVACION DEL JARDÍ BOTÁNICO JUAN MARÍA CÉSPEDES Y PNR MATEGUADUA, DANDO EJECUCIÓN AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLOGI
Tipo de proceso	Contratación directa
Datos del contrato	
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	2 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	15/10/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato	AV ROOSEVELT # 24-80 Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal



INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

Información

INCIVA	
Precio estimado total:	3 600 000 COP
Número del proceso	040.10.05.25.1191
Título:	Contratar la prestación de servicios de una persona natural como apoyo a la gestión, que sea bachiller para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para que realice
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	Contratar la prestación de servicios de una persona natural como apoyo a la gestión, que sea bachiller para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación, para que realice las acciones contractuales que son requeridas en el área de mercadeo y divulgación, en lo que concierne a la ejecución de labores de cuidado silvicultural y preservación y limpieza de caminos y senderos que permitan la adecuada atención a los visitantes en el Parque Natural Regional El Vínculo en e
Tipo de proceso	Contratación directa
Datos del contrato	
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	47 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	30/08/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Dirección de ejecución del contrato	AV ROOSEVELT # 24-80 Cali Valle del Cauca COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de codigos UNSPSC	

Carolina Díaz G

CAROLINA DÍAZ GONZÁLEZ
CC. 1.035.437.521
Presidenta del Concejo municipal de Copacabana